

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 04 de enero de 2024		Orden N°	00005	
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	AMERICAN STAR CORPORATION, S.A. DE C.V.			ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LAIP	
Dirección:				N° Requerimiento	
Contacto:				35	
Categoría de contribuyente:	Pequeña Empresa				
Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:					
ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL DE HASTA (CON IVA INCLUIDO US\$)
COMPARACIÓN DE PRECIOS-SERVICIOS CP-INABVE-16-2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRES SUBESTACIONES ELECTRICAS DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE).					
	1	Servicio	Mantenimiento preventivo de subestación eléctrica y tablero: Sub Estación Eléctrica conformada por dos transformadores con capacidad de 100KVA cada uno, ubicados en la parte superior de la entrada principal de sede central en avenida Bernal #222.	\$ 785.40	\$ 2,356.20
			Mantenimiento preventivo de subestación eléctrica y tablero: Sub Estación Eléctrica conformada por tres transformadores con las siguientes capacidades: Dos de 50kVA y uno de 100kVA ubicados a un costado del Edificio Buenos Aires en Boulevard de los Héroes, calle Gabriela Mistral, pasaje Mar de Plata Lote 1.	\$ 955.40	
			Mantenimiento preventivo de subestación eléctrica y tablero: Sub Estación eléctrica de 300kVA tipo PADMOUNTED, Trifasico-23 KVA 120/208V, ubicada entre 2ª y 4ª Avenida Norte, # 428, sobre Alameda Juan Pablo II, San Salvador, al costado del edificio.	\$ 615.40	
	1	Servicio	Mantenimiento correctivo de subestaciones y tableros (Este servicio se brindará solo de ser necesario)		\$ 1,328.91
			Suministro e instalación de corta circuito	\$ 305.20	
			Suministro e instalación de pararrayo	\$ 287.00	
			Suministro e instalación de reles de protección	\$ 35.00	
			Interruptor simple de 10 amperios	\$ 40.42	
			Interruptor doble de 10 amperios	\$ 59.95	
			Interruptor simple de 15 amperios	\$ 40.42	
			Interruptor doble de 15 amperios	\$ 59.95	
			Interruptor simple de 20 amperios	\$ 40.42	
			Interruptor doble de 20 amperios	\$ 59.95	
			Interruptor simple de 30 amperios	\$ 40.42	
			Interruptor doble de 30 amperios	\$ 59.95	
			Interruptor simple de 50 amperios	\$ 42.50	
			Interruptor doble de 50 amperios	\$ 62.15	
			Suministro e instalación de válvula de sobrepresión	\$ 85.58	
			Suministro e instalación de indicador de nivel de aceite	\$ 110.00	
Este servicio se recomienda hasta por un monto de				TOTAL US:	\$ 3,685.11
Unidad Solicitante:	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO				
Total en letras:	TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO 11/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				

<p>Lugar de Entrega:</p> <p>Plazo de Entrega:</p>	<p>1. En las oficinas del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Av. Bernal, Colonia Miramonte #222, San Salvador para el primer servicio.</p> <p>2. En las oficinas de atención ubicadas en Boulevard de los Héroes y Calle Gabriela Mistral, Pasaje Mar de Plata lote N° 1 para el segundo servicio.</p> <p>3. En las oficinas ubicadas entre 2ª y 4ª Avenida Norte, # 428, sobre Alameda Juan Pablo II, San Salvador, el tercer servicio.</p> <p>Plazo de entrega: 30 días hábiles a partir de recibida la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra</p> <p style="text-align: right;">con cargo a:</p> <p style="text-align: right;">UP: 02</p> <p style="text-align: right;">LT: 01</p> <p style="text-align: right;">Certificación N°: 26</p>
	<p>Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Servicio al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito 30 días después de recibir el quedan correspondiente.</p>
<p style="text-align: center;">DELEGADO</p> <p>El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 23.5 del Acta XXII sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2023, para suscribir Órdenes de Compra siempre que el monto de la compra no exceda el equivalente a 240 salarios mínimos del sector comercio vigente.</p>	<p>FECHA: _____</p> <p style="text-align: right;">Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario</p> <p style="text-align: center;">Nombre: _____</p>
<p>En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 175 de la LCP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El documento de Solicitud; b) la oferta económica; c) Informe de recomendación; d) La Resolución de Adjudicación e) La presente orden; y f) Otros documentos que emanaren del proceso de contratación.</p>	

ORIGINAL: UAIP